

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL Nro. 058 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha JULIO 4/2023	CUADERNO
2019-00176-00 EJECUTIVO MIXTO	BANCO DAVIVIENDA	AGUSTIN VELASCO TUMIÑA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL AUTO 302	1
2020-0007500 EJECUTIVO OBLIGACION DE HACER	YASMIN CRIOLLO CESIONARIO CARLOS FERNANDO ORDÓÑEZ	DAGO EDBERT VELASCO SANCHEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR CONCILIACION AUTO 303	1
2023-00098-00 DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	RUBEN DARIO URIBE CARVAJAL	JAIR IPIA	AUTO REQUIERE AL APoderado AUTO 304	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy CINCO (5) DE Julio DE 2023, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy CINCO (5) de JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) permaneció fijado por el término que estipula la ley.		
LA SECRETARIA MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		LA SECRETARIA MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		